


POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

DISCOLMEDICA comercializa productos para la salud, presta servicios farmacéuticos e integra la logística del Sector; comprometida a mantener activa la política de seguridad vial por medio de sus empleados, subcontratista y grupos de interés promoviendo y cumpliendo con las siguientes directrices:

- Conocer y respetar las normas de tránsito y transporte vigentes.
- Obedecer las señales de tránsito y las indicaciones de agentes y personal de apoyo vial
- Para el caso de automotor usar el cinturón de seguridad y para motocicletas el casco de seguridad y después de las 18:00 horas chaleco reflectivo.
- Respetar los límites de velocidad establecidos para los diferentes tipos de vías conforme la legislación colombiana, señalizaciones viales, requisitos contractuales y de comunidades n are de influencia afectación.
- Respetar y tener especial precaución frente a lo otro actores viales al conducir.
- No transportar personal externo a la compañía sin autorización explícita
- Par automotores no circular en reversa más de 10 mts
- No conducir con fatiga, cansancio, somnolencia, bajo el efecto del alcohol o sustancias psicoactivas
- No generar infracciones de tránsito y reportes negativos en la bases de dato RUNT-SIMIT
- No movilizar el vehículo cundo ajuste la radio o atienda llamadas telefónicas.
- Mantener el vehículo en perfectas condiciones de orden y aseo
- Revisar pre-operacionalmente las condicione técnico-mecánicas del vehículo conforme a los requisitos legales aplicables
- Actualizar los SOAT, póliza de responsabilidad civil y revisión técnico mecánica conforme lo requisito legales aplicables y contractuales.
- Mantener actualizada la licencia de conducción y reforzar anualmente el curso de conducción defensiva y/o preventiva.
- Informar novedades que puedan afectar una operación de movilidad terrestre

Fecha: 23 de octubre de 2017



JULIO CÉSAR MÉNDEZ CADENA
C.C. 4.920.194 de Paicol - Huila
REPRESENTANTE LEGAL